



**PREGUNTA:**

Tras la lectura de los pliegos de condiciones que rigen el concurso de Mantenimiento y lavado de contenedores pertenecientes al servicio de Limpieza, nos surgen las siguientes dudas;

- 1- No se detalla cuál es el Convenio aplicable al personal a subrogar.
- 2- Dado que una de las mejoras consiste en una propuesta de inversión en las instalaciones, ¿se ha previsto realizar una visita a dichas instalaciones? ¿En qué fecha se pretende realizar?
- 3- Con la finalidad de poder realizar una mejor organización del servicio, sería necesario conocer los horarios e itinerarios de recogida actuales
- 4- Relativo a la documentación a aportar:
  - a) No queda claro el formato de presentación.
  - b) En la propuesta económica, no queda claro el formato de presentación.
  - c) Referente a la puntuación de las mejoras sin coste adicional, se indica que la puntuación máxima será de 35 puntos, pero la suma de los criterios es 40.
  - d) En el caso particular de las mejoras sin coste adicional de adscripción de vehículos, ¿los 4 vehículos máximos son para la suma de vehículos EURO 6 y EURO 5?
  - e) En la propuesta de inversiones a realizar, no queda claro si la puntuación máxima serán 6 puntos o bien 10 puntos.

**RESPUESTA:**

*1) Se encuentra detallado en el apartado 4.2 , Personal, del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se indica que:*

*La empresa adjudicataria deberá cumplir con el convenio Colectivo para el sector de saneamiento público, limpieza viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado vigente, en lo concerniente a la cláusula de subrogación y al anexo I del pliego de prescripciones técnicas donde consta el personal a subrogar.*

*2) Sí está prevista realizar una visita a las instalaciones el día 5 de octubre a las 11:00 horas en la nave de lavado que el Ayuntamiento de Valladolid tiene en C/ Plomo, 2.*

*3) Actualmente se realizan 5 rutas de recogida de residuos en el turno de mañana (3 rutas de carga lateral y 2 rutas de carga trasera) y 21 rutas de recogida en el turno de noche (8 rutas de carga lateral y 13 rutas de carga trasera).*



Los horarios de recogida son de 6:45 h a 13:25 h en el turno de mañana y de 23:00 h a 06:00 h en el turno de noche.

4)

a) La documentación técnica a presentar se detalla en la página 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, debiéndose aportar una Memoria Técnica de Prestación del Servicio detallada con la propuesta de diseño del servicio que se indica en el apartado 4.2 y el compromiso de formalización del seguro según lo recogida en el apartado 3 de este pliego, todo ello dentro de un único documento de una extensión no superior a 50 folios escritos por una sola cara o 25 folios escritos por ambas caras, sin anexos, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de tamaño mínimo 12 e interlineado sencillo.

b) Se cumplimentará el Anexo I para la oferta económica y se detallará en hojas anexas tanto los costes fijos y los costes variables, detallados por partidas, así como las mejoras que se valoran en el H.1.2: Mejoras sin coste adicional, cuantificables matemáticamente: de 0 a 35 puntos del Pliego de cláusulas administrativas.

c), d) y e) Los apartados c., d., y e., se detallarán en documento "Aclaración criterios evaluables mediante fórmula."